

1. Identificación	
Acta No.	Acta 206 sesión presencial
Fecha	Martes 21 marzo de 2017
Hora Inicio	8:00 am
Hora Fin	10:00 am
Lugar	Oficina 232
2. Asistencia	
Integrantes del Comité Técnico de Investigación	Cargo
1. Ruth Marina Agudelo- RMA	Presidente del Comité Técnico de Investigación –Decana Encargada
2. María Esperanza Echeverry L-MEEL	Secretaria –Jefe del Centro de investigación
3. Sergio Cristancho	Representante de los investigadores (delegado por esta ocasión).
4. Juan Gabriel Piñeros-JGP	Representante Coordinadores de Grupo (ausente-se excusa vía email – Reunión con interventores del AMVA)
5. Beatriz Caicedo-BC	Representante Doctorados
6. Natalia Trujillo	Representante Maestrías
3. Orden del día Propuesto	
Informes:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propuesta Semilleros de Investigación en el marco de los Lineamientos para una política integral de investigación, tema pendiente del CTI 195 del 26 de julio 2016. ✓ Informe proyecto atrasados. ✓ Convocatorias CODI (informe sobre consulta de bianulaidad) ✓ Clasificación de las Revistas: Publindex Colciencias. 	
Discusiones:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inscripción Centro de Investigación y al Sistema Universitario de Investigación (homogenizar ambos procedimientos) en las modificaciones al Fondo de Investigación Docente-FID. ✓ Modificar Términos de referencia del FID (en los compromisos eliminar la presentación de informes cada 6 meses e incluir la formación de estudiantes, y aumentar los recursos del fondo de 16 SMLV a 25 SMLV). ✓ Inclusión de propuesta de arquitectura de procesos para ser analizada en el CTI. 	

Trámites:

- ✓ Inscripción proyecto “Contaminación atmosférica y sus efectos sobre la salud de los habitantes del Valle de Aburrá 2016-2016” en el SUI.
- ✓ Aval 4 prórroga proyecto INV 475-14)
- ✓ Aprobación 1 prórroga INV 507-15
- ✓ Aval segundo plazo INS 505-15
- ✓ Cambio de investigador principal y redistribución de porcentajes de P y B- Proyecto INV 549-16
- ✓ Inclusión coinvestigador
- ✓ Aval activación de Estrategia de Sostenibilidad de Salud Ocupacional
- ✓ Aval para homologación de créditos de pasantía internacional para convenio joven investigador CODI
- ✓ Cierre proyecto INV 444-13

Desarrollo de la sesión y decisiones:

La Jefa del Centro presenta el orden del día, el cual se aprueba, y se procede a su desarrollo. A continuación se relacionan los asuntos claves tratados sobre los distintos temas.

Nota: Debido a la cantidad de informes a presentar en esta sesión se acuerda enviar los trámites administrativos vía email con las observaciones tramitadas. Esta actividad se realizó el mismo día (21 de marzo de 2017) vía email. Las respuestas se recibieron hasta el 27 de marzo de 2017 (ver archivo respuestas integrantes en el archivo digital del Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública-CIFNSP).

Informes**✓ Propuesta Semilleros de Investigación.**

La Jefa del Centro en el marco de los Lineamientos para una política integral de investigación que permita el fortalecimiento de la capacidad de investigación tema pendiente del CTI 195 del 26 de julio 2016, expone que:

“se ha venido construyendo desde el año pasado - entre mayo y noviembre de 2016-con Maribel Fernández y Carlos Iván Pacheco para avanzar en una propuesta de capacitación a los semilleros”. Este proceso partió de la historiografía de los semilleros y una encuesta sobre necesidades de formación en la que participaron más de 200 estudiantes de la FNSP, y de allí nace la idea de realizar un seminario que empezaría en mayo 2017 hasta noviembre 2017 debido a los diferentes trámites que esto requiere (CTI y CF). Algunos asuntos claves para el desarrollo de este son:

- ✓ Horario: 3 horas quincenales en 12 sesiones presenciales, sábado 9 a 12 o martes 5 a 8

Aprueba con sugerencias

pm.

- ✓ El seminario está distribuido en 4 momentos: 1. presentación del Seminario y discusión de expectativas; 2. Análisis de contextos para la investigación; 3. Reflexión sobre la investigación en salud pública; y, 4. práctica investigativa y orientación de la acción contextualizada.
- ✓ Certificado a quienes asistan al 80% del seminario.
- ✓ Incluir jóvenes investigadores y semilleros.
- ✓ No está ligado a una administración pues es un asunto estratégico en la investigación.
- ✓ La idea no es sustituir los cursos de investigación de la FNSP, es decir, el seminario no sustituye los contenidos curriculares de investigación en pregrado, sino que se orienta a fortalecer la capacidad investigativa de jóvenes investigadores y de semilleros.
- ✓ Falta costearlo, aproximadamente serían entre 8 o 10 millones, pero el CI cuenta con los recursos, que incluyen: el pago a los docentes, la financiación de una salida de campo, una publicación con la sistematización de la experiencia, y el suministro de refrigerios a los participantes durante las 12 sesiones del Seminario. El seminario sería financiado con recursos del CI.
- ✓ Descripción de temas.

A los integrantes del CTI se les entrega la propuesta en físico y después de revisarla realizan algunas sugerencias u observaciones:

“Incluir cómo se hace investigación desde referentes de la justicia social y eso implica más allá de la generación de conocimiento sino cómo se transforma. Incluir el para qué se investiga (soluciones de las necesidades de la población)”.

“pensar en reconocimiento de créditos pues esto puede mejorar la participación y la permanencia en el seminario” “o incluso negociar en el plan de actividades de jóvenes investigadores y semilleros (crédito académico, quizás electivo). Y consultar con los tutores para que acompañen”.

“Revisar el título y hacerlo más específico en términos de fortalecer qué”

En conclusión el CTI aprueba y propone:

- ✓ Debería otorgarse crédito académico a los estudiantes participantes;
- ✓ Incluir el tema de justicia social que debe ser un eje de investigación en salud pública;
- ✓ Incluir experiencias de investigación que han hecho intervenciones o han planteado

soluciones a problemas de salud pública.

La jefa del Centro de Investigación manifiesta que estas sugerencias serán tramitadas o incorporadas según corresponda y explica que la idea es motivar a los estudiantes con la publicación. Además, aclara que si no hay estudiantes no se hace y que el cupo mínimo es 25.

Nota: para conocer la propuesta completa se debe solicitar al CIFNSP (esta reposa en el email del centro cisaludpublica@udea.edu.co).

✓ **Informe proyecto atrasados**

Se informa al CTI que el 20 de marzo de 2017 se envió el informe (vía email) sobre los proyectos atrasados del Centro de Investigación-CI de la Facultad Nacional de Salud Pública a la Vicerrectoría de Investigación y Auditoría Institucional. Se aclara que desde el año pasado ha sido un imperativo del Centro en consonancia con las directrices de Vicerrectoría de Investigación-VRI adelantar la gestión necesaria para desatrasar los proyectos en este estado, identificados desde Auditoría Institucional, VRI y el mismo Centro con el fin de cerrar o activar los proyectos que cumplen con los requisitos para ello en el marco de las directrices dadas por el CODI 727 en la sesión del 26 de julio de 2016.

Se informa al CTI que para la activación de algunos proyectos se han realizado acuerdos de compromiso firmados por los coordinadores de los grupos, la jefa del Centro de Investigación y la Decana de la FNSP, y se han realizado los trámites respectivos ante instancias internas y externas para conseguir la información faltante para poder cerrar o activar estos proyectos. Además, se expone que se solicitó la retroalimentación necesaria desde Auditoría Institucional y la VRI para seguir avanzando en esta gestión desde el Centro.

La jefa del Centro aprovecha para agradecerle al equipo del CI por apoyar estos requerimientos realizando la reconstrucción manual de los procesos administrativos, técnicos y financieros de cada uno de estos proyectos, y especialmente a Alba, por el consolidado de esta información. Este trabajo en equipo ha permitido realizar las gestiones respectivas y tener a la fecha solo 9 proyectos atrasados, lo que constituye un buen indicador para la gestión 2016 y 2017 del CI.

Feliz semana y quedamos atentas a sugerencias, requerimientos o comentarios.

A continuación, se expone alguna información básica y algunas observaciones sobre los avances y actividades pendientes de esta gestión sobre los proyectos atrasados.

Informado

Resumen informe atrasados 210317

- ✓ _total proyectos registrados en el informe de gestión: 18
- ✓ _total proyectos cerrados registrados en el informe de gestión: 11
- ✓ _total proyectos en trámite de cierre registrados en el informe de gestión: 6
- ✓ _total proyectos atrasados registrados en el informe de gestión: 1
- ✓ _total proyectos registrados en el informe de auditoría: 18
- ✓ _total proyectos cerrados registrados en el informe de auditoría: 7
- ✓ _total proyectos en trámite de cierre registrados en el informe de auditoría: 2
- ✓ _total proyectos atrasados registrados en el informe de auditoría: 2
- ✓ _total proyectos pendiente por acta de liquidación por parte de Colciencias: 6
- ✓ _total proyectos activados en el informe de auditoría: 1

Observación: auditoría solicitó información de 18 proyectos, de los cuales 2 proyectos ya tenían en su momento acta de finalización (INV 355-11 - INV 357-11).

Gestiones realizadas en el marco de las directrices CODI 727 en la sesión del 26 de julio de 2016

- ✓ _total proyectos cerrados del informe de gestión: 10
- ✓ _total proyectos cerrados del informe de auditoría: 7
- ✓ Observación: en total se cerraron 15 proyectos, teniendo en cuenta que los proyectos (INV 382-11 y INV 359-11 están en ambos informes)

Gestiones pendientes

- ✓ _pendientes de trámite de cierre informe de gestión: 6
- ✓ _pendientes de trámite de cierre informe de auditoría: 2

Observación: en total están pendiente de trámite de cierre 7 proyectos, teniendo en cuenta que el proyecto (INV 453-13 está en ambos informes).

- ✓ Total proyectos atrasados: 10 (al 17 de marzo de 2017).
- ✓ _n° proyectos atrasados registrados en el informe de gestión: 1
- ✓ _n° proyectos atrasados registrados en el informe de auditoría: 2
- ✓ _n° proyectos atrasados en el sui y que no están registrados en el informe de gestión y

auditoría: 6

✓ _n° de proyectos atrasados que no están en ningún informe: 2

Observación: en total están atrasados **9 proyectos**, teniendo en cuenta que el proyecto (INV 386-12 está en el informe de gestión y auditoría)

Pendiente actas de liquidación de Colciencias: 6 (ver anexo detallado).

Convocatorias CODI

En la reunión virtual del CODI del 21 de febrero de 2017 se informó que la VRI proponía que el presupuesto asignado en 2017 para financiar las convocatorias CODI, se utilizara, por una sola vez, no para abrir nuevas convocatorias este año, sino para financiar algunos de los proyectos elegibles del 2016, lo cual permitiría financiar 55 proyectos, de un total de 87 elegibles – cifra que no incluye los resultados finales de la Convocatoria de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes –CSHA, aún pendientes-. De acogerse esta propuesta se podría financiar, en 2017, de los elegibles del 2016, 15 proyectos del área de la salud y aproximadamente, 18 de CSHA, como se describe en el cuadro anexo. Adicionalmente, la VRI propone que a partir de 2018, las Convocatorias CODI sean cada dos años para optimizar recursos y porque el proceso de evaluación por pares de las propuestas cuesta aproximadamente 400 millones, con los cuales se podrían financiar casi 3 proyectos

Convocatorias Programáticas – Propuesta para discutir

A continuación el panorama de la convocatorias programáticas.

Discutido y
avalado

Convocatorias Programáticas 2016-Convocatoria en proceso aún sin resultados definitivos

CONVOCATORIA	PRESENTADOS	APROBADOS POR PARES	FINANCIADOS	ELEGIBLES	Valor Elegibles	Presupuesto	Proyectos que se podrían financiar
					Cifra en mill	2017	r
EXACTAS	50	42	13	18	\$ 1.300	\$ 1.000	13
INGENIERÍA	61	42	9	13	\$ 1.471	\$ 1.000	9
SALUD	99	71	15	55	\$ 4.502	\$ 1.400	15
SOCIALES *	111	ND	18 aprox.	ND	ND	\$ 1.000	18 aprox
Total general	210	155	55	87	\$ 7.273	\$ 4.400	55

En el CI de la FNSP, esta propuesta se llevó, a modo de consulta, a la reunión de coordinadores de GI del 14 de marzo de 2017 donde 5 coordinadores presentes, de los 10 que hay en la Facultad la rechazaron con los siguientes argumentos: i) convocatorias cada dos años asignan más recursos y tienen más posibilidades los grupos más fuertes del área de la salud que son los de investigaciones biomédicas, generando inequidad y menos oportunidades para otros GI; ii) la FNSP abrió en 2017 nuevas cohortes de 4 Maestrías y dos doctorados, además de las especializaciones, lo cual requiere un flujo continuo de recursos para apoyar estudiantes de posgrado que anidan sus trabajos de grado, de investigación, y de tesis en los GI; iii) convocatorias anuales permiten disponibilidad de recursos para responder con proyectos de investigación a problemas emergentes de salud pública: por ejemplo: le hambre en la Guajira, el suicidio en población indígena, la contaminación ambiental en Medellín; iv) el monto de financiación de los proyectos CODI apunta a iniciativas de investigación exploratorias que después pueden escalar a recursos externos, con convocatorias cada dos años estas posibilidades se reducen; v) quienes no pasan a las convocatorias de Colciencias, tienen como alternativa el CODI y ahora tendrían que esperar dos años para optar por alguna alternativa de financiación.

Esta posición de los Coordinadores de GI fue llevada a la reunión de Área (Jefes de Centro de Investigación del Área de la Salud).

Comentarios CTI: los integrantes del CTI están de acuerdo con los argumentos de los coordinadores.

Nota: se aclara al CTI que en la reunión de Área del 16 de marzo la posición mayoritaria decidió aceptar la propuesta de la VRI de convocatorias cada dos años, aduciendo la escasez de recursos, el costo del proceso de evaluación por pares, y la mayor disponibilidad de tiempo de los investigadores para preparar sus propuestas.

Clasificación de las Revistas: Publindex Colciencias.

Se transcriben apartados textuales del Acta de la Reunión Codi N° 738 virtual del 21 de febrero de 2017

El pasado martes 14 de febrero, la vicerrectora de Investigación participó en una reunión convocada por Colciencias para analizar la situación de las revistas en el país en el contexto de la convocatoria de Publindex. En dicha reunión se presentó el resultado del diagnóstico del país, a continuación algunos datos: 604 revistas se registraron en el sistema de Colciencias, siendo avaladas 551; de estas, el 62% (344 revistas) incluyeron información completa, de las cuales 67 superaron los requisitos para ser clasificadas. Se debe mencionar que todas las revistas incluidas en las bases ISI-Scopus superaron la fase de clasificación, incluso si estas no cumplían con los requisitos de la Fase II.

Por área de conocimiento, las ciencias agrarias incluyen 4 revistas, 1 en B y 3 en C; las ingenierías y tecnologías comprenden 8 revistas, 1 en A2, 5 en B y 2 en C; las humanidades se refieren a 17 revistas, 2 en A2, 5 en B y 10 en C; las ciencias sociales incluyen 39 revistas, 1 en A2, 22 en B, 16 y C; finalmente, en Ciencias Naturales se incluyen 13 revistas, 1 en A2, 4 en B y 7 en C.

Para recordar, el proceso se hizo así: la Universidad de Antioquia presentó 25 revistas, de las cuales dos fueron clasificadas en B y cinco en C, las demás no fueron clasificadas. **Las principales dificultades de la Universidad se encuentran en la conformación de los comités editoriales, por un lado porque no se cumple con que el 80% del comité editorial sea externo a la institución; segundo, que los participantes del comité editorial y científico que trabajen en instituciones nacionales sean investigadores reconocidos por Colciencias y que si trabajan en instituciones extranjeras tengan un h5 mayor a 2.**

El proceso que sigue es el de clasificación que inicia el próximo 27 de febrero y concluye en julio. La fase I, que corresponde internamente a la Universidad, finalizará en mayo; luego

Informado

Colciencias verificará la información y se llegará a la tercera etapa donde se mirará el impacto de las revistas por índices de citación.

Es importante aclarar que **hay dos tipos de clasificación por parte de Publindex: Indexación, que consiste en la clasificación de revistas colombianas, y Homologación que clasifica las revistas internacionales** bajo las categorías definidas por Colciencias.

La convocatoria de homologación de 2016 partió de solo realizar equivalencia a las revistas internacionales que estén en ISI y/o Scopus. Con esta consideración, resultan homologadas 35.071 revistas, lo que representa una reducción del 53% con respecto a las que estaban clasificadas en 2015 (73.793 revistas). Específicamente, se observa que el 99% de las revistas C y el 82% de las revistas B que previamente estaban clasificadas, ya no se encuentran homologadas por Publindex.

En adición, se observa que el 21% de las revistas A1 bajaron de categoría, mientras el 51% de las revistas que anteriormente eran A2, pasaron a las categorías B o C. En este sentido, la convocatoria de homologación 2016 generó los siguientes resultados: 9761 A1, 8124 A2, 7349 B, 9839 en categoría C. Sin embargo, se debe considerar que la disponibilidad de revistas entre las diferentes áreas del conocimiento no es homogénea, por lo que la oferta de canales de comunicación puede ser reducida para algunos actores de la Universidad.

En la reunión se concluyó que hubo significativos problemas con el software, por lo que se acordó revisar el funcionamiento del aplicativo Publindex. El día martes 21 de febrero en Bogotá, Andrés Guzmán, funcionario de la Vicerrectoría de Investigación, participará en la reunión; allí se verificará la información que hay ingresada en el sistema de las revistas que no pasaron el proceso.

Además se **propuso hacer un proceso de gradualidad donde los requisitos que se tienen actualmente se empezarán a exigir a partir de los próximos cinco años**, de esta manera se da la posibilidad que las revistas se pongan al día con los requisitos. Otra propuesta que surgió de la reunión es hacer **talleres de capacitación para los editores de las revistas**. También se habló de adquirir una plataforma a nivel nacional para que sirva de apoyo a las revistas.

Comentarios CTI:

Jefa CI: "hay una iniciativa para construir una propuesta ante Colciencias de manera más institucional (U de A). En esta se incluiría el número de investigadores senior y vinculados, y grupos reconocidos por Colciencias, entre otros, para lograr incluir criterios más locales y no

sólo los propuestos en esta convocatoria pues la reducción de las revistas con clasificación A1 y A2, lo que redundará en dificultades para cumplir los compromisos de los proyectos”.

Decana: “la revista de la FNSP no quedó seleccionada pero se está avanzando en la constitución del Comité Editorial bajo los requisitos de Publindex, uno de ellos, que el 80% de los integrantes sean externos a la institución”.

Discusiones

- ✓ Inscripción Centro de Investigación y al Sistema Universitario de Investigación (homogenizar ambos procedimientos) en las modificaciones al Fondo de Investigación Docente-FID.
- ✓ Modificar Términos de referencia del FID (en los compromisos eliminar la presentación de informes cada 6 meses e incluir la formación de estudiantes, y aumentar los recursos del fondo de 16 SMLV a 25 SMLV).

Nota aclaratoria: Estos dos temas se tratan juntos debido a que están relacionados y se pretende con las modificaciones al FID hacer menos diversidad de rutas o trámites para mejorar los procesos y evitar trámites innecesarios o reprocesos.

Fondo de investigación docente: Primer debate (se anexó propuesta)

La Jefa del CI presenta para primer debate, propuesta de modificación a norma del Consejo de Facultad: la Resolución 39 de 2013 que reglamenta el Fondo de Investigación Docente, la cual derogó la el Acuerdo 080 de 2002 que crea el Fondo de Apoyo Financiero para los proyectos de investigación de los docentes. Se entrega la versión impresa y se presenta una síntesis de los principales aspectos de la nueva norma propuesta:

- ✓ Debe corregirse una inconsistencia normativa porque una Resolución (39 de 2013) no puede derogar una norma de superior jerarquía (Acuerdo 080 de 2002).
- ✓ Se propone en la nueva norma:
Aumentar el monto a financiar de los proyectos de investigación de los docentes de 16 (11.803.472) a 25 (18.442. 925) salarios mínimos mensuales legales vigentes -SMMLV- y de 5 a 7 SMMLV cuando el proyecto tenga un componente de Extensión.
- ✓ Se argumentan nuevos considerandos: la necesidad de fortalecer la capacidad investigativa, a través del incentivo de mayor financiación; que el promedio de proyectos financiados por el Fondo desde su creación en 2002 es de 6 proyectos anuales, aunque en algunos años se han financiado hasta 10 proyectos, que hay baja tasa de aceptación de los

Discutido y
aprobado

proyectos de Colciencias y del CODI, aunque tengan buenas calificaciones técnicas, que esta propuesta es un avance en la integración de los ejes misionales de investigación y Extensión, que una nueva norma busca estandarizar y unificar las rutas de inscripción, seguimiento y cierre de proyectos.

- ✓ Se ponen como requisitos nuevos para acceder al fondo: 3.1. La formación de un estudiante de pregrado o de posgrado; 3.2. La inscripción del proyecto en el SUI
- ✓ (Sistema Universitario de Investigación) para avanzar en la unificación de procedimientos de gestión; 3.3. El que los profesores de cátedra puedan acceder a este fondo, respaldados por un docente vinculado; 3.4. La necesidad de evaluación del proyecto por el Comité de Extensión cuando tenga un componente de ese eje misional; 3.5. La diferenciación de los componentes de investigación y extensión; 3.6 que los proyectos tengan un plan de publicaciones.

Comentarios CTI:

BC: "sobre la participación de los estudiantes a veces es muy difícil conciliar calendarios académicos de ellos o los intereses académicos de los estudiantes" Además, "la U nos lleva a la interdisciplinariedad pero hay mucha resistencia" Al respecto, la profesora considera que es importante la participación de estudiantes y profesores de otras facultades en estos proyectos.

Jefa CI: "si son de otras facultades que haya cofinanciación, pero si es necesario formar estudiantes".

SCM "En algún momento se intentó aumentar el fondo, pero el Consejo de Facultad quería más proyectos de menos cuantías, aunque esa vez se logró empezar con el fondo de extensión y reservar los recursos del FID independiente de los excedentes de la FNSP, por eso es fijo el fondo, eso fue un logro" "Me parece excelente la propuesta de ampliar los recursos, la cual celebro" Aprovecha y pregunta ¿se va a aumentar el monto total del Fondo?

La Jefa del CIFNSP responde que no, porque debido al informe presupuestal de la FNSP no se puede, aunque aclara que ella en las reuniones administrativas ha defendido la necesidad de mantener el fondo por los argumentos que ya expuso en los cambios que se sugieren.

La Decana expresa que desde el nivel central hay un interés de conocer que es lo que se hace y cómo se hace para conseguir esos recursos. Nadie lo ha dicho abiertamente pero se están gestionando cambios, la U no quiere que las unidades manejen sus recursos, quieren que se centralicen los recursos de extensión.

SCM: "se debe pensar y seguir buscando índices de colaboración. La U ha sido muy exigente y en esa medida ha mantenido la política de aceptación del artículo, pero por indicadores de gestión y reconocimiento ante Colciencias se debe solicitar aceptación para publicación como mínimo"

La Decana está de acuerdo con esto y plantea que "las exigencias para publicar son mayores y no deberíamos renunciar". Además, que se deben "apoyar los grupos para cumplir con las estrategias y compromisos de los proyectos" y "que son los coordinadores de los grupos quienes deben liderar que los proyectos no se atrasen".

Acuerdos:

- ✓ Mantener el Fondo con un piso establecido de 200 SMLV y que se mantenga acumulativo como venía siendo.
- ✓ Que en casos especiales el estudiante en formación pueda ser de otra facultad (p.e de psicología en el caso del grupo de salud mental) y establecer las coautorías en este caso.
- ✓ Se acuerda que el estudiante debe hacer pasantía en el proyecto por mínimo 6 meses y se ratifica que debe ser con un plan de formación y con co-autoría en las publicaciones a fin de proteger la propiedad intelectual como está en la nueva norma. También que se pueda vincular un joven investigador que no tenga financiación y que se dé la posibilidad de financiar el estudiante.
- ✓ Se deberá abordar en una segunda discusión si debe exigirse artículo sometido o aceptado para publicación y aclarar a quien le cuenta como producto en caso de que hayan varios grupos de investigación implicados en el proyecto.

Inclusión de propuesta de arquitectura de procesos para ser analizada en el CTI

Por solicitud del profesor Juan Gabriel Piñeros este punto se incluyó en el orden del día. Sin embargo, a la hora de empezar la contextualización y discusión de este tema la decana solicita que no se trate debido a que no hay los elementos de conocimiento para poder discutir. Al respecto, algunos de los integrantes exponen:

Decana: "eso hay que madurarlo, eso no está listo. Los integrantes del Consejo de Facultad no lo han leído. Que se postergue y en la próxima reunión de los profesores se va a hablar de la reforma de arquitectura de procesos" "no sé porque hay tanto ruido con ese tema"

SCM: "el ruido se genera porque no ha habido participación de los profesores y los investigadores, y Juan tiene un documento, que no todos conocemos" "Este tema se debe discutir

**Discutido-
Pendiente de
socializar
documento y
discutir
implicaciones**

<p>en los espacios donde están los investigadores y los profesores. Por ejm en el CTI, con los coordinadores, en el Comité de Extensión”.</p> <p>La jefa del CI expone que “desde diciembre lo compartió al equipo del Centro, que ha sido una solicitud suya ante el equipo administrativo que el tema se discuta de manera abierta incluyendo a los equipos básicos de cada unidad, pues si el argumento es la austeridad financiera de la FNSP que este criterio aplique para todas las unidades no solo para algunas como se evidencia en la propuesta”.</p> <p>Al final se acuerda que se esperará a la reunión que está citando la decana para este tema para definir qué hacer.</p>	
<p>Trámites</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inscripción proyecto “Contaminación atmosférica y sus efectos sobre la salud de los habitantes del Valle de Aburrá 2016-2016” en el SUI. ✓ Aval 4 prórroga proyecto INV 475-14) ✓ Aprobación 1 prórroga INV 507-15 ✓ Aval segundo plazo INS 505-15 ✓ Cambio de investigador principal y redistribución de porcentajes de P y B- Proyecto INV 549-16 ✓ Inclusión coinvestigador ✓ Aval activación de Estrategia de Sostenibilidad de Salud Ocupacional ✓ Aval para homologación de créditos de pasantía internacional para convenio joven investigador CODI ✓ Cierre proyecto INV 444-13 	
<p>Inscripción proyecto “Contaminación atmosférica y sus efectos sobre la salud de los habitantes del Valle de Aburrá 2016-2016” en el SUI</p> <p>Fecha de solicitud: 9 de marzo de 2017</p> <p>El profesor Juan Gabriel Piñeros presentó la documentación para inscribir el proyecto “Contaminación atmosférica y sus efectos sobre la salud de los habitantes del Valle de Aburrá 2016-2016” desarrollado por medio de Convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburra por un valor de 500.000.000 de pesos colombianos. El profesor desea inscribir el proyecto en el</p>	<p>Aprobado- tramitar e inscribir por el Sistema de Información para la Investigación Universitaria- SIIU</p>

Sistema Universitario de Investigación y por tanto solicita aval para su inscripción al CTI.

El objetivo general del proyecto es "determinar el comportamiento de la contaminación atmosférica según indicadores trazadores y su relación con la morbilidad y mortalidad de los habitantes del valle de Aburra y su desagregación por cada uno de los 10 municipios que lo conforman" Cronograma doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la oficina asesora jurídica administrativa.

Al respecto se aclaran cuales documentos deben ser presentados para realizar la inscripción en el SUI y cuales fueron adjuntados por el profesor y cuáles no, y la razón de esto:

a. Evaluaciones del proyecto tramitadas por el Comité Técnico: debido a que es un proyecto financiado por una entidad externa solo se requiere presentar copia del convenio y/o contrato firmado con dicha entidad, siempre y cuando los avales internos de las dependencias hayan sido aprobados como en este caso.

b. Aprobación de las horas de dedicación al proyecto por parte del Consejo de Facultad, Escuela o Instituto al cual pertenecen los investigadores del proyecto. No aplica debido a que los integrantes del equipo de investigación han sido contratados en el marco del convenio y no tienen horas para este proyecto en los planes de trabajo de los profesores implicados.

c. Aval del Comité Técnico del Centro de Investigación o quien haga sus veces (en trámite en esta sesión el CTI).

d. Aval del Comité de Ética: se anexa

e. Copia del contrato o convenio suscrito con la entidad externa que aprobó la financiación del proyecto. Se anexa contrato Num. CCT 1088 de 2016.

f. Carta de apoyo de un profesor vinculado a la Universidad, cuando el IP es profesor ocasional. No aplica, el IP es un docente vinculado tiempo completo.

Nota: Se aclara que los compromisos mínimos de inscribir el proyecto en el SUI son:

Vincular un estudiante en formación, de pregrado o posgrado matriculado en la Universidad de Antioquia, o generar un producto de nuevo conocimiento. Cuando se trate de proyectos financiados por una entidad externa prevalecerán los compromisos acordados con dicha entidad.

<p>Decisión y comentarios del CTI:</p> <p>El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador. Sin objeciones o condicionamientos. El profesor JGP declara su conflicto de intereses por ser el solicitante del trámite y se abstiene de votar la solicitud.</p>	
<p>Aval prórroga proyectos inscritos en el SUI</p>	<p>Decisión o estado</p>
<p>Aval 4 prórroga proyecto INV 475-14</p> <p>La IP Yolanda Lucía Arango del grupo de Salud y ambiente, solicitó el 17/03/2017 aval de una cuarta prórroga del proyecto: “Valoración con participación social y comunitaria del impacto socio-ambiental y sanitario por la actividad minera aurífera en el municipio de Butírica, Antioquia 2014” INV 475-14 (inscrito en el sui) financiado por el fondo de apoyo docencia. Este tiene FI: 05/09/2014 y FF: 05/01/2016. 1 prórroga de 6 meses 06/07/2016. 2 prórroga de 6 meses 04/01/2017, 3 prórroga por 3 meses 05/04/2017.</p> <p>Justificación:</p> <p>“El artículo de revista se encuentra en sometimiento de aprobación por parte de la revista gaceta sanitaria” Además, la IP aprovecha para informar que el costo de la publicación será asumido por el proyecto. En esa medida, en caso de ser aceptado para publicación la financiación de este procedimiento garantizará el cumplimiento del compromiso.</p> <p>Decisión y comentarios del CTI:</p> <p>El profesor JGP declara su conflicto de intereses por ser el coordinador del grupo implicado en este proyecto y se abstiene de votar este trámite.</p> <p>El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador principal.</p>	<p>Avalado – tramitar con CODI de manera manual</p>
<p>Aprobación para prórrogas proyectos inscritos en el SUI</p>	<p>Decisión o estado</p>
<p>Aprobación primera prórroga INV 507-15</p> <p>El IP Sergio Cristancho Marulanda del grupo de salud mental, solicitó el 15/02/2017 aprobación</p>	<p>Aprobadas por CTI (por ser</p>

de una **primera prórroga del proyecto**: Consolidación de coalición para la comprensión de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, modalidad abierta, y de la respuesta social y estatal frente a esta problemática, en Medellín, 1990-2016" INV 507-15 financiado por el fondo de apoyo docencia. Este tiene FI: 15/10/2015 y FF: 15/04/2017 Inscrito en el SUI

Justificación de solicitud:

1. El proceso participativo ha sido muy dinámico y el nivel de los debates ha tenido un nivel de profundidad tal que ha implicado incrementar el número de encuentros, lo que ha extendido en caso el doble el tiempo que se tenía estimado para cumplir a cabalidad los objetivos.
2. Resultado de esto, sólo hasta este momento se están comenzando a consolidar las propuestas de acción que se financiarán con los recursos del proyecto mismo.
3. Igualmente, la complejidad de la problemática de estudio ha exigido una gran dedicación para favorecer su comprensión. Esto ha ocasionado retrasos en la escritura de los manuscritos derivados de la investigación.

Decisión y comentarios del CTI:

El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador. Sin embargo se recomienda aclarar si se está contemplado ejecutar recursos financieros.

**primeras
prórrogas)**

**Informar a VRI
(por estar
inscrito en el
SUI).**

Aprobación para plazos-proyectos inscritos en el Centro

**Decisión o
estado**

Aprobación segundo plazo

Fecha de solicitud: 17 03 2017

Datos generales del proyecto: Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano en la población urbana de algunos municipios de Antioquia, 2011-2014 (INS 505-15)-No inscrito SUI

Investigadora principal: Lina Andrea Gutiérrez Builes.

**Aprobado-
Informar a IP**

A continuación, se relacionan los compromisos cumplidos y pendientes:

Compromisos cumplidos	Fecha			Soporte cumplimiento	
	DD	M M	AA		
Impresión de cartilla educativa para la divulgación en los municipios seleccionados	24	11	2015	Constancia entrega cartillas a los municipios-entrega ejemplar cartilla	
Participación en evento científico	15	11	2015	Certificado presentación oral en el III Simposio de Investigación Escuela de Ciencias de la Salud y Clínica Universitaria Bolivariana, UPB 2015 "Comparte tu conocimiento"	
Apoyo a la formación de una estudiante de doctorado	29	05	2015	Aprobación sustentación propuesta de tesis doctoral Sandra Ríos	
Apoyo a la formación de dos estudiantes de pregrado	24	04	2015	Tesis pregrado biblioteca FNSP y diploma estudiante de pregrado	
Apoyo a la formación de dos estudiantes de pregrado	17	03	2017	Anexo 1. Oficio comprobante formación estudiante de pregrado	
Compromisos pendientes	Fecha			Soporte cumplimiento	Meses solicitados
	DD	M M	AA		
Artículo de investigación publicado en una revista indexada, categorizado por Colciencias como artículo de investigación A1				Anexo 2. Certificado de sometimiento artículo en revista internacional, Revista Cubana de Medicina Tropical.	12

La justificación para la solicitud de segundo plazo por 12 meses radica en que:

"El artículo se envió a la Revista Cubana de Medicina Tropical, en el momento se encuentra en evaluación por la misma. En el Anexo 2 se presenta el certificado de sometimiento del artículo. La Revista Cubana de Medicina Tropical, tiene la misión de publicar artículos científicos especializados en medicina tropical, microbiología, parasitología, epidemiología y otras especialidades afines. Recibe contribuciones en idioma español, inglés y portugués sin distinción en el país de procedencia. Está clasificada por SCImago Journal & Country Rank (SJR) en categoría Q4, índice H 14 (Anexo 3)".

Comentarios CTI: profesor JGP declara su conflicto de intereses por ser el coordinador del

grupo implicado en este proyecto y se abstiene de votar este trámite. Se aclara al CTI que este proyecto se realiza en convenio con otras universidades.

El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador.

Adendas

Decisión o estado

Cambio de investigador principal y redistribución de porcentajes de P y B- Proyecto INV 549-16

Fecha de solicitud: 15 marzo de 2017

Datos generales del proyecto: "Desigualdades sociales y modos de vida de los jóvenes de Medellín 2011. Análisis desde una perspectiva de la epidemiología crítica" INV 549-16 (NO Inscrito SUI) financiado por el Fondo de Investigación Docente , en Ejecución

FI: 5/12/2016 FF 4/12/2017

El IP Gabriel Jaime Otálvaro solicitó cambio de rol en el proyecto en mención debido a la presentación de su renuncia a principios de marzo de 2017 motivada por la necesidad de dedicarse a la culminación de su tesis doctoral. En esa medida, informa que sus funciones como investigador principal serán asumidas por el profesor Carlos Iván Pacheco, quien hace parte del mismo grupo y línea de investigación del profesor Gabriel Jaime Otálvaro, a su vez el profesor Carlos Iván Pacheco tendrá el papel de interventor en el contrato de prestación de servicios técnicos para el análisis estadístico que está aprobado, de igual forma sumirá la tutoría de la joven investigadora CODI.

El profesor también informa la inclusión del estudiante Brodny Yessid Herrera López como estudiante en formación con una participación de beneficios del 5% y se reserva 5% para la joven investigadora CODI (Camila Giraldo) que resultó elegida del proceso de selección de la Convocatoria Jóvenes investigadores CODI que está activa en estos momentos.

Así mismo, el profesor Gabriel pasará a ser coinvestigador del proyecto como persona externa a la Universidad. En cuanto a los porcentajes de P Y B del proyecto se distribuirán de la siguiente forma: Carlos Iván Pacheco (35%) como investigador principal, Gabriel Jaime Otálvaro (35%) en calidad de coinvestigador, y Dorian Ospina (20%) también como coinvestigador.

Aprobado-
Tramitar
adenda

NOTA: Esta decisión obedece a la solicitud del Centro de Investigación debido a que el IP del proyecto no puede ser una persona externa a la Universidad y con su renuncia a docente de la FNSP, este es su nuevo vínculo con la U de A. Sin embargo, este "vínculo" le permite continuar como coinvestigador del proyecto en el cual tiene derechos de propiedad intelectual.

Decisión y comentarios del CTI:

El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el Investigador. Sin objeciones o condicionamientos.

Cambio tutor joven investigadora CODI por cambio de IP en proyecto

Datos generales del proyecto: "Desigualdades sociales y modos de vida de los jóvenes de Medellín 2011. Análisis desde una perspectiva de la epidemiología crítica" INV 549-16 (NO Inscrito SUI) financiado por el Fondo de Investigación Docente , en Ejecución FI: 5/12/2016 FF 4/12/2017

Fecha de solicitud: 16 03 2017

El profesor Gabriel Otálvaro solicita autorización para proceder a la asignación de la tutoría de la joven investigadora CODI seleccionada para realizar su pasantía en el marco del proyecto FID "Desigualdades sociales y modos de vida de los jóvenes de Medellín 2011. Análisis desde una perspectiva de la epidemiología crítica", que estaría a cargo del profesor Carlos Iván Pacheco Sánchez, quien asumirá como encargado del proyecto ante el Centro de Investigación de la FNSP.

Se aclara que esta solicitud del profesor obedece a la convocatoria de jóvenes investigadores CODI que está en curso y para la cual fue aprobado un joven investigador para este proyecto.

**Aprobado-
Tramitar
convenio ante
VRI**

Inclusión coinvestigador

Datos generales del proyecto: "Respirar por pasos: La experiencia de vivir con fibrosis quística, desde una perspectiva vivencial, familiar y en relación con el proceso de atención en salud. Medellín, 2016" INS 537-16-Investigadora Principal Camila Rodríguez Corredor, estudiante de la Maestría en Epidemiología. FF: 15 de marzo del 2018 con ampliación de un

**Aprobado-
Tramitar
adenda**

semestre de evaluación (junio 24 de 2017 según posgrados).

La IP solicita la inclusión de la profesora de la Facultad de Medicina Olga Lucía Morales Múnera como co-directora del proyecto de investigación en mención.

En consideración de:

- ✓ “Al momento de inscripción del proyecto, la profesora no se encontraba en la ciudad y no tuve los datos suficientes para poderla incluir. Posteriormente empecé con el trabajo de campo por lo que no tuve en cuenta tan penosa omisión”.
- ✓ El papel de la co-tutoría de la profesora Olga Lucía ha sido fundamental para el desarrollo de la investigación pues ella es quien ha permitido el acercamiento a los participantes así como otros miembros del Hospital Universitario San Vicente Fundación y de la Fundación Mariana Pro Fibrosis Quística. Además “ha permitido mi fortalecimiento en la comprensión sobre la enfermedad en mi investigación: fibrosis quística. Desde el inicio del trabajo de campo, su dedicación ha sido de 1 hora semanal. Ella no ha incluido ese tiempo en su plan de trabajo y no cuenta con aval de horas por parte del Consejo de Facultad de Medicina, por lo que ha destinado espacios de su agenda personal para las asesorías y acompañamientos. De su labor desempeñada en todo este tiempo dan cuenta el asesor, el profesor Samuel Andrés Arias Valencia del grupo de Epidemiología, el profesor Juan Fernando Saldarriaga, Coordinador de la Maestría y la investigadora principal”.

Por todo lo anterior, solicito incluir a la profesora Olga Lucía en el equipo de investigación. Los cambios en los porcentajes de participación y beneficios del proyecto son:

* Investigadora principal Camila Rodríguez Corredor: 50%

* Asesor Samuel Andrés Arias Valencia: 25%

* Co-asesora Olga Lucía Morales Múnera: 25%

Algunos datos adicionales de la profesora Olga Lucía Morales Múnera, C.C. 43.676.042 de Bello, MD. Pediatra Neumóloga. Facultad de Medicina. Departamento de Pediatría y Puericultura. Universidad de Antioquia para los trámites de adenda del acta de inicio.

Decisión y comentarios del CTI:

<p>El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por la investigadora. Sin objeciones o condicionamientos.</p>	
<p>Aval activación de Estrategia de Sostenibilidad de Salud Ocupacional</p>	<p>Decisión o estado</p>
<p>Fecha de solicitud: 21 03 2017</p> <p>Datos generales del proyecto:</p> <p>Estrategia para la Sostenibilidad del Grupo de Investigación y Desarrollo en Salud Ocupacional (GIDSO). Responsable: Mónica Lucía Soto Velásquez cc 42882281</p> <p>Convocatoria Sostenibilidad CODI Año 2015</p> <p>Seguridad y Salud en el Trabajo Código del Grupo COL0016004</p> <p>Estado actual del proyecto: ATRASADO desde 27 agosto 2017.</p> <p>FI:27 02 2013 FF:27 02 2015 24 meses 1 prórroga por 6 meses</p> <p>VENCIDA</p> <p>La jefa del Centro de Investigación solicita activación de la estrategia de sostenibilidad en mención, con el fin de poder ejecutar los recursos faltantes incluso en caso de cumplir con todos los compromisos de la estrategia.</p> <p>Esta solicitud se realiza basados en los siguientes argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 24 de febrero de 2015 finalizaba la sostenibilidad, se aprobó una primera prórroga hasta el 29 de agosto 2015, y se aprobó la disminución de los artículos pasando de 7 a 4. ✓ Y el 13 de octubre de 2105 se avaló en el CTI sesión 181 una segunda prórroga pero el CODI la rechaza por extemporánea. Sin embargo, no se encontró registro documental de que se hubiera enviado al CODI pero si al IP. ✓ De los compromisos pactados se han cumplido consecución de recursos frescos por 60 millones (se anexan soportes), formar un estudiante de PhD (formaron dos), formar dos estudiantes de Maestría (formaron 5) y sobre los artículos científicos en revistas con factor de impacto igual o superior a 0.07 e indexadas en bases de datos ISI o Scopus, el avance es el siguiente: durante el desarrollo de la Estrategia se publicaron los artículos: 	<p>Avalado – tramitar con CODI de manera manual</p>

“Condiciones de vida y trabajo de familias campesinas agricultoras de Marinilla, un pueblo agrario del Oriente Antioqueño, Colombia 2011” (Anexo 3), en la Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, y “Silicosis en amas de casa que cocinan con algunas clases de leña. Condiciones de salud y percepción de calidad de vida. Usuarías cocinas eficientes. Cornare, Oriente Antioqueño 2011.”, publicado en la Revista de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo, en versión física. Actualmente se encuentran sometidos en diferentes revistas nacionales e internacionales, los artículos que se relacionan en la **Tabla 2** del informe general de la estrategia (el cual se anexa). Con la aprobación de dos de éstos, se daría cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Estrategia para la Sostenibilidad.

- ✓ El logro de los compromisos de esta estrategia se vio reducido por la disminución de los integrantes del grupo, por ejemplo, dos de sus integrantes que aportaban con el cumplimiento de compromisos, uno se fue por afinidad temática a otro grupo (Mónica Soto) y el otro por comisión de estudios para Doctorado(Germán Vieco).
- ✓ Actualmente, la estrategia de sostenibilidad cuenta con 24.696.932 los cuales no se han ejecutado porque están congelados desde que la estrategia se atrasó.
- ✓ De los dos puntos anteriores se resalta que el grupo está avanzando en el cumplimiento de los compromisos totales de la estrategia y que aún cuenta con recursos considerables, los cuales se requieren para fortalecer el grupo de investigación el cual ha cambiado de coordinador y en estos momentos es el profesor Yordan Rodríguez quien inició un proceso de renovación de políticas, misión, visión del grupo, junto a los nuevos miembros y que aún continúa.
- ✓ La nueva coordinación del grupo elaboró y presentó toda información requerida para la renovación del registro calificado de la Especialización en Ergonomía y reactivó el proceso de convocatoria de la Maestría en Salud Ocupacional, también está trabajando en diferentes propuestas con instituciones internacionales entre ellas, la Universidad de Loughborough del Reino Unido, y la Universidad Federal de Rio de Janeiro y la Universidad Federal de Rio Grande de Soul, ambas de Brasil.

Al respecto de todo lo anterior, la activación de la estrategia y la posibilidad de poder ejecutar los recursos faltantes permitiría al grupo avanzar en los proyectos antes mencionados con la vinculación de estudiantes incluso, lo cual fortalecería el grupo. Además, el hecho de que la estrategia haya estado atrasada impidió que el grupo se pudiera presentar a la Estrategia de

<p>Sostenibilidad 2016, la cual está vigente hasta el 2018.</p> <p>Con esta solicitud para activar la estrategia de sostenibilidad y poder ejecutar los recursos pendientes se pretende apoyar el proceso de fortalecimiento del grupo, bajo una nueva coordinación, que desea posicionar el tema de la salud ocupacional en la Universidad y el mundo.</p> <p>Nota: el aval del CTI se requiere para enviar esta solicitud al CODI para su respectivo estudio.</p> <p>Decisión y comentarios del CTI: El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador. Sin objeciones o condicionamientos.</p>									
<p>Aval para homologación de créditos de pasantía internacional para convenio joven investigador CODI</p>	<p>Decisión o estado</p>								
<p>Fecha de solicitud: 21 03 2017</p> <p>Datos generales del proyecto: Pasantía jóvenes investigadores CODI 2015 – 2016.</p> <p>Tutora: Margarita Pérez Osorno 43115232</p> <table border="0" data-bbox="73 1201 1274 1388"> <tr> <td>Convocatoria Jóvenes investigadores CODI del Grupo</td> <td>Año</td> <td>2015 Salud y Ambiente</td> <td>Código</td> </tr> <tr> <td>COL0016049 FI: 12 09 meses</td> <td>2016</td> <td>31 03 2017</td> <td>6</td> </tr> </table> <p>La tutora del joven investigador, Santiago López Suárez, identificado con CC. 1.022.096.840, estudiante del programa Administración en Salud, énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, respaldada en el coordinador del Grupo de Salud y Ambiente, y la Jefa del Centro de Investigación, solicitan aval para homologación de créditos de pasantía internacional para convenio joven investigador CODI, en consideración de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El joven investigador se encuentra realizando desde el pasado mes de septiembre la pasantía de joven investigador CODI en el grupo Salud y Ambiente, y viajó en el mes de enero de 2017, con aprobación previa de su tutora, la docente Margarita Pérez, y el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, a realizar una 	Convocatoria Jóvenes investigadores CODI del Grupo	Año	2015 Salud y Ambiente	Código	COL0016049 FI: 12 09 meses	2016	31 03 2017	6	<p>Discutido, avalado. Tramitar ante CODI</p>
Convocatoria Jóvenes investigadores CODI del Grupo	Año	2015 Salud y Ambiente	Código						
COL0016049 FI: 12 09 meses	2016	31 03 2017	6						

pasantía académica en la Universidad Nacional Autónoma de México.

- ✓ En dicha pasantía el estudiante realizaría allí unos cursos competentes para el desarrollo de sus actividades como joven investigador, además dicha pasantía no afectaría su labor en el proyecto. Para dar garantía de esto último la docente y el estudiante diseñaron un plan de trabajo el cual se está cumpliendo con normalidad (ver anexo 1).
- ✓ Según los términos de referencia de la convocatoria, los jóvenes investigadores deben "estar matriculados en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia, con 16 créditos o más" en este caso el joven investigador tiene 03 créditos matriculados en la Universidad de Antioquia y 14 en la Universidad Nacional Autónoma de México, para un total de 17 créditos (ver anexo 2 y 3) en el marco del convenio de Movilidad Estudiantil Institucional (ver anexos del Convenio) .
- ✓ Ante la solicitud de renuncia de Marta Sierra de la VRI -vía email el día 15 de febrero de 2017- al joven investigador, este respondió:

"Primero: respecto al requisito de los créditos mínimos que debieron ser matriculados para continuar con el convenio, respondo que, no solo cumplo con dicho requisito, sino que he aprovechado la oportunidad para apostarle a que el producto final sea más que culminar con el convenio, me he permitido aprender de esta experiencia y enriquecer el proceso para que sea de calidad. Para justificar lo anterior, adjunto la constancia de matrícula, tanto de la U de A, como de la UNAM.

Segundo: con respecto a la pertinencia y si estoy realizando mi trabajo como JI desde acá, manifiesto que dos de los cursos matriculados acá responden a la temática manejada por el convenio, el curso de Salud Ambiental e Introducción a la Escritura de Textos Científicos están enmarcados sobre los propósitos y objetivos de dicho convenio, de hecho, en cada uno de ellos he retomado el tema de "Minería aurífera" y los he venido desarrollando de acuerdo a los objetivos planteados por la tutora; el convenio de JI para mí caso específico busca afianzar y desarrollar la escritura científica, lo que he es notorio con mi manifiesto anterior.

Así las cosas y con lo avanzado que se encuentra el convenio, es clave saber que para desarrollar la habilidad mencionada anteriormente no se hace necesario estar en un

punto geográfico específico, dado que, ya tengo el conocimiento suficiente sobre la temática y mientras estuve trabajando con la tutora recogí la información necesaria para desarrollar el texto que he venido construyendo. El conocimiento no distingue límites geográficos. Es tanto el empeño que le he puesto, que se me ha hecho una invitación por uno de mis tutores acá en México para participar en un evento el próximo mes de abril, que a propósito me ha llegado la invitación porque son conocedores del tema que he venido manejando en los diferentes cursos en la UNAM "Minería aurífera" (adjunto invitación), y que aprovecho la oportunidad para solicitar apoyo a la Vicerrectoría de Investigación para cubrir los costos de inscripción y traslado desde la Ciudad de Morelia hacia la Ciudad de México, pues sería ventajoso y enriquecedor para mi proceso poder asistir.

En este sentido, considero que, la Vicerrectoría de Investigación, el Centro de Investigación y demás estamentos de la Universidad de Antioquia, deberían ser un motor que impulse y motive a sus estudiantes a trascender e irrumpir con las barreras del conocimiento, su misión y visión debería estar enmarcada en apoyar procesos que no solo busquen la formación de un estudiante dentro de un escritorio en un aula de clase, sino que, le permitan crear, innovar, imaginar y soñar con otros mundos que pudieren parecer imposibles o inalcanzables".

Por lo anterior, se solicita al CTI aval para enviar solicitud al CODI para que considere el proceso de formación integral que ha surtido el estudiante en el que ha logrado integrar dos ejes misionales de la U de A como ser estudiante de pregrado en pasantía internacional, y con esta, complementar su proceso de formación en investigación como joven investigador, y en esa medida, **se reconozcan los créditos de la UAM como parte de los créditos necesarios para terminar la pasantía de joven investigador** en la cual su desempeño ha sido de buen nivel como lo reconoce su tutora.

Esta decisión puede marcar un precedente importante para integrar programas de la Vicerrectoría de Investigación y de Docencia que deben ser complementarias y no excluyentes, en aras de lograr la formación integral de los estudiantes del Alma Mater en un mundo globalizado que trasciende las barreras geográficas y el aula como espacios de formación.

noviembre de 2016 en Medellín – Colombia

3. Difusión de los resultados del estudio en un evento de carácter regional o nacional relacionado con el tema:

Certificado de Presentación de ponencia en el X Encuentro Nacional de Investigación en Enfermedades Infecciosas, realizado los días 17,18 y 19 de noviembre de 2016 en el Hotel Intercontinental – Medellín

4. Publicación de los resultados del proyecto:

Oficio emitido por la Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, en el cual hace constar que el artículo titulado "Patógenos microbianos e indicadores microbiológicos de calidad del agua para consumo humano" de las investigadoras Sandra Ríos Tobón, Ruth Marina Agudelo Cadavid, Lina Andrea Gutiérrez, fue aprobado por el Comité Editorial para su publicación en la revista.

En esa medida, se solicita al CTI el cierre del proyecto.

Decisión y comentarios del CTI: El CTI aprueba este trámite en consideración de los argumentos expuestos por el investigador. Sin objeciones o condicionamientos.

Alertas proyectos a finalizar

Decisión o
estado

En este CTI se informan los proyectos que están próximos a vencerse y a los cuales se les ha enviado las alertas respectivas, en el mes de marzo. Adjunto el listado de los proyectos.

Proyectos a Reportar en Sesión 206 del Comité Técnico de Investigación

N°	Investigador Principal	Proyecto	Fecha Vencimiento	Aviso
1	Estudiantes Mariana María Arango Cadavid Jor Franklin Maturana Cuesta Melanny Parra Ruiz	Agrotóxicos: exposición, prácticas y acciones organizadas de prevención prenatal en gestantes de familias agricultoras en municipios del Suroeste antioqueño 2015-2016, 2016 - INV 520-16, financiado por el Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado de los Programas de Pregrado	08/04/2017	16/03/2017 Proyecto Próximo a Vencerse

2	Yolanda Lucía López Arango	Valoración con participación social y comunitaria del impacto socio-ambiental y sanitario por la actividad minera aurífera en el municipio de Buriticá. Antioquia 2014 - (INV 475-14), financiado por el Fondo de Investigación Docente	5/04/2017	16/03/2017 Proyecto Próximo a Vencerse
3	Luz Mery Mejía Ortega	Condiciones de protección social de la población desempleada del área urbana de Colombia. 2003-2011 - (INV 411-12), financiado por el Fondo de Apoyo Docente	3/05/2017	16/03/2017 Proyecto Próximo a Vencerse
4	Hernán Darío Sepúlveda Díaz	Nivel de contaminación por mercurio en las madres y sus hijos lactantes residentes en municipios con explotación minera de oro del departamento de Antioquia, 2013-2014 - (INV 452-13), financiado por la Convocatoria CODI Regionalización	18/06/2017	16/03/2017 Proyecto a Vencerse en 3 meses
5	Álvaro León Casas Orrego	Nosología psiquiátrica y enfermedad mental en Antioquia 1802-1960 - (INV 450-13), financiado por la convocatoria CODI: "Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2013"	13/06/2017	16/03/2017 Proyecto a Vencerse en 3 meses
6	María Esperanza Echeverry López	Acceso a medicamentos en Colombia: una investigación documental de la legislación y del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en el periodo 1992-2012 - (INV 446-13), financiado por la convocatoria CODI: Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2013	10/06/2017	16/03/2017 Proyecto a Vencerse en 3 meses
7	Sergio Cristancho Marulanda	Comprensión de la explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes - ESCNNA- y de propuestas para su prevención y atención desde la perspectiva de este grupo de niños y niñas, Medellín, 2013-2014 - (INV 440-13), financiado por la convocatoria CODI: Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2013	18/06/2017	16/03/2017 Proyecto a Vencerse en 3 meses
8	Alexandra Restrepo Henao	Tipologías de violencia conyugal y factores asociados en Colombia, Bolivia, República Dominicana y Perú - (INV 394 -12), financiado por la Convocatoria CODI: Convocatoria Mediana Cuantía	5/06/2017	16/03/2017 Proyecto a Vencerse en 3 meses

9	Mónica Lucia Soto Velásquez	Condiciones de trabajo y estado de salud y trabajo entre indígenas inmigrantes del Cabildo Indígena CHIBCARIWAK, 2011- 2012 - (INV 378-11), financiado por la convocatoria CODI- Menor Cuantía	5/05/2017	16/03/2017 Proyecto a Vencerse en 2 meses	
Tareas					Responsables
<p>Discutir en próximo CTI presencial, el tema que quedó pendiente (propuesta de reforma de arquitectura de procesos) de acuerdo a los avances de la reunión de la Decana con los diferentes estamentos.</p> <p>Tramitar ante VRI las solicitudes respectivas</p>					<p>Integrantes CTI CIFNSP</p>

Reunión próxima a cumplir		
No.	Actividades	Fecha
207	Comité Técnico	04 de abril de 2017 (sesión virtual)
<hr/> Rut Marina Agudelo Presidente del Comité		<hr/> María Esperanza Echeverry López Secretaria del Comité

Proyectó: Alejandra Marín Uribe- Asistente Técnico- Científico CIFNSP